

## Evaluación de prórroga para el programa atrapa la grasa y sólidos.

### GENERAL

#### REQUISITOS

- Solicitar la prórroga dentro del plazo otorgado, para realizar las adecuaciones y sistemas de pretratamiento en la empresa o establecimiento, en el oficio de dimensionamiento de dispositivo(s).
- No tener más de un Oficio de prórroga aprobada, otorgado anteriormente
- Original y copia del Solicitud de prórroga para las adecuaciones para el Programa Atrapa la Grasa (FRM-018), debidamente llenado y firmado
- Hacer el pago correspondiente.

#### MODALIDADES: PRESENCIAL

- 1.- Acudir a la Coordinación de Control de Calidad, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de oficinas centrales de CESPT y presentar los requisitos.
- 2.- La persona de la Coordinación de Control de Calidad revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- 3.- Acudir al área de cajas con la ficha de pago y realizar el pago de derechos correspondiente, la persona de cajas le entregará un recibo de pago.
- 4.- Con los requisitos completos, la persona de la Coordinación de Control de Calidad le entrega una ficha de pago.
- 5.- Pasar al área de archivo, presentar el recibo de pago y entregar el original y copia de la solicitud de prórroga para las adecuaciones para el programa atrapa la grasa
- 6.- La persona del área de archivo certifica de recibido el original y copia de la solicitud de prórroga para las adecuaciones para el programa atrapa la grasa y entrega la copia al solicitante
- 7.- Personal de la coordinación de control de calidad elabora el oficio de prórroga aprobada y se comunica con la persona solicitante para que pase a recogerlo
- 8.- Acudir a CESPT y recoger el oficio de prórroga aprobada

### MUNICIPIOS TIJUANA

#### CAP OFICINAS CENTRALES

- DIRECCIÓN: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA, 22430
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 17:00  
SABADO 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: EVA SALINAS PEREZ